

TRES APROXIMACIONES al PENSAMIENTO sobre los **ESTADOS LATINOAMERICANOS** ANTE LOS CAMBIOS EN CURSO¹

Francisco Velázquez²



1 El experto y el político

Los políticos y los expertos no siempre piensan igual. Ni siquiera actúan de la misma forma. A pesar de que los políticos dirigen y los expertos les asesoran. Recordando un libro de Max Weber, de cuyo fallecimiento se cumplen ahora 100 años, merece la pena señalar las importantes diferencias que tienen un político y un experto, especialmente en esta crisis del covid-19.

Las decisiones las deben tomar los políticos. Parece obvio, pero la tentación de escudarse en los expertos es antigua. Siempre hay opciones y la labor de guiar le corresponde al líder y el líder es el político, que representa en democracia el parecer mayoritario de los electores.

Es ingenuo estar continuamente escudándose en los expertos para la toma de decisiones, pero es conveniente que los expertos expresen sus opiniones o recomendaciones y que estas sean conocidas por los ciudadanos. Me refiero a los informes, pero no necesariamente a las personas expertas, que pueden estar sometidas a un acoso mediático a menudo incompatible con sus profesiones e investigaciones. Esta es una de las características del gobierno abierto que obliga afortunadamente a los políticos a rendir cuentas, especialmente, como señala Manuel Cruz, en estos tiempos de espectacularización de la política.

La crisis del coronavirus, de una extensión y profundidad desconocida en la historia de la humanidad, ha generado en los responsables la misma confusión que en los ciudadanos: no saben que hacer y con frecuencia adoptan decisiones que deben rectificar pocas horas después o incluso avanzar por otro camino, como han demostrado las erráticas decisiones de Boris Johnson o Donald Trump.

Hay que tomar consejo de los expertos, pero también adoptar decisiones. Hay derecho a equivocarse y también a recibir las críticas. Los ciudadanos suelen ser más razonables que las soflamas emitidas, a menudo por medio de las redes sociales o las diatribas parlamentarias.

De nuevo Weber nos señala que el ministro... debía darles a los funcionarios especializados las correspondientes directrices de naturaleza política (Weber, 1919).

El político debe optar entre las varias opciones propuestas. Es el político quien dirige. Escudarse en la opinión de los expertos para adoptar las decisiones puede ser una buena base de partida, pero la responsabilidad le corresponde al político y nunca al experto, que puede plantear soluciones tan drásticas que impidan el normal funcionamiento de la vida ciudadana, como se observa en la actual tensión entre los expertos sanitarios y epidemiólogos y los políticos en relación con el desconfinamiento.

¹ Los tres artículos que se incluyen en el presente documento fueron publicados en el diario "El Nacional" de Caracas, Venezuela, los días 15 de abril y 9 y 16 de mayo y se reproducen con autorización del autor.

² Secretario General del CLAD, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo

La distancia entre unos y otros se escenifica en la anécdota que tomo de Harari: «Cuando Alejandro Magno visitó en una ocasión a Diógenes, mientras este se hallaba descansando al sol, y le preguntó si había algo que pudiera hacer por él, el cínico contestó: Si, hay algo que puedes hacer por mí. Por favor, muévete un poco a un lado. Me tapas la luz del sol».

La persistencia de un Estado clientelar, con el alejamiento de la meritocracia que conlleva, deteriora la calidad democrática y perjudica la eficiencia en la toma de decisiones. Los errores pueden ser especialmente dolorosos en esta etapa de la pandemia, en la que son especialmente visibles los fallos del sistema de protección social y sanitaria pero, «hoy la globalización es utilizada por muchos gobiernos como justificación para su inacción. Si ampliamos las políticas sociales, dicen, el país perderá competitividad» (Víctor Lapuente, 2019).

La tensión política generada por las formas de abordar la pandemia, da paso ahora a las diversas formas de plantear el fin del confinamiento, demostrando que las mismas evidencias pueden avalar estrategias diferentes, que exigen acuerdos políticos. Este era el menester diario de Alfredo Pérez Rubalcaba, de cuyo fallecimiento hace ahora un año, conferencista del CLAD y vicepresidente del gobierno español, que fue capaz durante su dilatada vida política de tejer acuerdos importantes.

El ministro de Educación de Francia, Jean-Michel Blanquer, refiriéndose a la polémica sobre la apertura de los colegios tras los dos meses de confinamiento, lo ha definido magistralmente: «Asumimos completamente una decisión que corresponde a la autoridad política, decisión a la que aporta luz el consejo científico, pero no es este quien decide».

En suma, los análisis y consejos de los expertos deben fundamentar las decisiones de las autoridades políticas, pero la responsabilidad en el acierto les corresponde a estos, no a los expertos que científicamente analizan los problemas y proponen caminos, lo que puede hacerse a caballo, andando, en automóvil o por vía aérea, según determinen los políticos.

2 Teletrabajo en las administraciones públicas

Una de las consecuencias más evidentes para las administraciones públicas iberoamericanas de la crisis del covid-19, que empezó a finales de 2019 y que cinco meses después nos sigue angustiando, es la extensión de métodos de trabajo, antes conocidos, pero escasamente utilizados, como las conferencias virtuales, las videollamadas, las webinar y en especial el teletrabajo. Este último nos va a acompañar durante mucho tiempo y está llamado a constituir una seña de identidad de las administraciones públicas del siglo XXI.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) se propone consensuar próximamente una Carta Iberoamericana de Innovación en la Gestión Pública, continuando con la tradición de discusión y aprobación por parte de los 23 países miembros de Cartas Iberoamericanas, que posteriormente son presentadas a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En esta carta se hace especial hincapié en la conveniencia de extender el teletrabajo, como han hecho hasta el momento 18 países miembros del CLAD, porque puede ser una forma de gestionar las administraciones públicas con mayor eficacia.

Significa esto que ¿el futuro acabará con el trabajo presencial? El modelo futuro, basado en la innovación, debe combinar ambos tipos de trabajo: presencial y teletrabajo. El trabajo en línea o presencial de los funcionarios, será inexcusable

para la alta dirección e incluso para la prestación de servicios directos , tan importantes en estos meses de la pandemia, como los servicios sanitarios, educativos, de seguridad, de mantenimiento, de defensa. Sin embargo, otros muchos no precisan de una presencia efectiva en las oficinas públicas o al menos no siempre, como demuestra el escaso trabajo que se puede desarrollar cuando los sistemas informáticos se «caen» o no hay Internet en las oficinas públicas.

Las administraciones públicas deben dotarse de los recursos tecnológicos e implantar los sistemas de capacitación necesarios para fomentar y facilitar el teletrabajo. Impulsado hasta el momento de manera tímida y lenta en forma de pruebas piloto, el teletrabajo ya forma parte del paisaje de la mayoría de las administraciones de nuestros países debido a la crisis del covid-19. Ha quedado demostrado que es eficaz, eficiente y contribuye a la sostenibilidad ambiental.

Se ha comprobado que las diversas dinámicas de trabajo virtual pueden llegar a ser más fluidas, resolutivas e innovadoras que las derivadas del trabajo presencial tradicional. También hay que tomar en consideración que con la crisis del covid-19 han aflorado, lógicamente, ante la improvisación y brusquedad en la introducción del teletrabajo, problemas y disfunciones de los que debemos aprender y, por tanto, resolver. Múltiples canales tecnológicos y colaborativos de trabajo que generan una sensación de un cierto desorden, equipos tecnológicos insuficientes que deben ser subsanados de manera personal por los empleados públicos, viviendas particulares no pensadas para convivir con las exigencias del trabajo profesional, e incluso horarios excesivos y caóticos. Pero no parece excesivamente complejo solventar estos problemas y beneficiarnos de la eficacia, eficiencia y de las virtudes colaborativas de una organización del trabajo mucho más abierta que, además, facilita la conciliación entre la vida laboral y personal de los empleados públicos.

Una de las ventajas de la crisis del coronavirus es que hemos implantado esta nueva dinámica laboral «de manera abrupta y sin ningún tipo de lubricante. Y estamos descubriendo que, en términos generales, funciona y muy bien» (Ramió 2020).

La gran dificultad para la implantación del teletrabajo no ha sido la tecnología o la seguridad de las conexiones remotas, sino justamente la implementación de algún modelo que permita la evaluación del desempeño de las personas empleadas con base en objetivos, bien «sean de producción, resultado o impacto, y con base en competencias profesionales como la innovación, la cooperación, el trabajo en equipo» (Herrera, 2020).

Trabajar fuera de casa es una conquista social y un igualador colectivo, porque con frecuencia facilita el ascenso social por el progreso profesional. Con el confinamiento, el teletrabajo puede amplificar hasta el estruendo desigualdades sociales y de género.

Esta nueva dinámica de prestación de servicios mediante el teletrabajo genera problemas nuevos. Especialmente, la ciberseguridad. Hay una gran cantidad de documentos confidenciales, datos personales e información administrativa que circula. «Nos han mandado a casa sin establecer protocolos ni políticas, sin protegernos ni proteger» (Gemma Galdón, 2020).

El teletrabajo es ya una realidad en las administraciones públicas. Los Estados deben invertir en los sistemas que hagan posible que el servicio a los ciudadanos mejore y que la distancia se convierta en cercanía en el tiempo y en eficacia en la resolución de los asuntos.

3 ¿Quedará fortalecido el Estado después de la crisis del coronavirus?

La pandemia que azota a todos los países del mundo constituye un acontecimiento dramático, cuyas consecuencias trascienden en el tiempo a los fallecimientos, enfermedades y confinamientos a los que están sometidos los ciudadanos. Pero esta malhadada situación, combinada con la cuarta revolución industrial, que alimenta el mundo digital, puede ofrecer a los Estados la posibilidad de ser más eficaces, más cercanos a los ciudadanos e iniciar una senda de recuperación de la confianza.

Oscar Oszlak, uno de los intelectuales mejor conocedores de las administraciones públicas iberoamericanas, miembro del consejo científico del CLAD, afirma que las administraciones y entre ellas la argentina, tienen al menos dos problemas: la deformidad y el cortoplacismo. Ambos problemas están entrelazados, pues la deformidad no es más que el resultado de sucesivas capas de empleados públicos procedentes de los partidos políticos que se turnan en el poder y el cortoplacismo es la consecuencia de la búsqueda de la originalidad para que el electorado les apoye.

En esta situación, generalizada en los países iberoamericanos, esta crisis del coronavirus nos va a traer importantes alteraciones en nuestros modos de vivir y trabajar. Se incrementará la distancia física habitual entre las personas, e incluso será raro darse la mano al comienzo o final de las reuniones de trabajo.

El miedo al contagio aumentará. Por este coronavirus o por cualquier otra enfermedad, con lo que proliferarán las personas que portarán habitualmente mascarillas (o tapabocas) o incluso guantes en su deambular ciudadano y en las oficinas.

Durante algún tiempo, disminuirán los viajes y en consecuencia el turismo. Es probable la imposición de trabas sanitarias y de otra índole para aquellos que ingresan como extranjeros en otro país. Surgirán los pasaportes sanitarios que atestiguarán que el viajero está libre de determinadas enfermedades. El primero que se unirá a los existentes, como el de la fiebre amarilla, será con toda seguridad el relativo al covid-19.

Algunos países podrán sufrir una importante crisis económica motivada por la quiebra de las empresas. Esperemos que no sean los funcionarios los que deban pagar la crisis, mediante reducciones de sueldos o eliminación de efectivos, como ocurrió en algunos países tras la crisis de 2008. Ahora todos alaban a los funcionarios sanitarios, de las fuerzas de seguridad del Estado, de las universidades y centros de investigación, de los transportes públicos... No sería buena idea reducirles sus salarios o expulsarles del sector público.

Estos cambios de comportamiento modificarán las formas de relación de los ciudadanos con las administraciones públicas, que definitivamente pasarán a ser casi únicamente telemáticas, como por otra parte está ocurriendo en los países más desarrollados. Si la tecnología lo permite, no tengamos dudas de que este supuesto se va a producir. La actual crisis no ha hecho otra cosa que acelerarlo y, si cabía alguna duda, ha convencido a muchas organizaciones de las bondades del teletrabajo.

Por otra parte, la comunicación entre los ciudadanos y los gobiernos aumentará. Incluso como se predica desde la presidencia de Obama, el gobierno abierto se convertirá en una realidad inexcusable: la actual crisis también ha demostrado que la información ha de ser continua, exacta y transparente.

Si queremos la pervivencia de las instituciones democráticas y el aumento de la confianza, el prestigio de los representantes políticos deberá incrementarse.

Hay otros aspectos que son objeto de debate y que habían anunciado su aparición incluso antes de la pandemia: los instrumentos de control de la ciudadanía por parte de los poderes públicos van a desarrollarse en todos los países. Tecnológicamente el reconocimiento facial de los ciudadanos está realizándose ya en algunos países como China, pero obtiene resistencias considerables por parte de los Estados más garantistas en función de la legislación protectora de los datos y el derecho a la propia imagen.

Esta es precisamente la lucha a la que vamos a asistir en los próximos meses: ¿debe ceder el derecho a la protección de los datos personales ante el derecho a la salud de los ciudadanos?

En muchos países europeos el asunto está sobre la mesa. El ciudadano probablemente se niegue a que se le confine en unidades especiales, a causa de haber dado positivo por coronavirus. Los demás vecinos pueden exigir a los poderes públicos que les salvaguarden de los infectados.

El otro gran debate es el clásico de la lucha entre neoliberales y socialdemócratas: ¿fortalecemos lo público dotándolo de instrumentos de control y funcionamiento eficaz de la sanidad o dejamos que el libre mercado ejerza sus funciones sin apenas límites? No parece que la interpretación clásica de Adam Smith en *La riqueza de las naciones* sea hoy la más eficaz. Quizás fuera mejor descansar la vista sobre otras obras donde el mercado no tiene una misión tan salvadora, como las de Keynes, que las compuso precisamente para salir de la crisis de 1929, con la que algunos comparan la actual.